

OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

14 de julio de 1999

MEMORANDO CIRCULAR 99-13

**A TODOS LOS ALCALDES DE
LOS MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT" Y
DIRECTORES DE PROGRAMAS FEDERALES**


José A. Otero García
Comisionado

NUEVO ENFOQUE MONITORÍA NORMAS LABORALES

El Departamento del Trabajo Federal delegó en la Administración Federal de Normas Laborales del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Comunal (HUD) en Atlanta, velar por el cumplimiento de la Ley "Davis Bacon" y leyes aplicables. En seminario ofrecido en mayo del 1999 se establecieron los puntos que mayor énfasis se le dará en las monitorías.

Estos son:

- Cumplimiento con escalas salariales.
- Atención y resolución de querellas presentadas.
- Evaluación de contratistas que no cumplen con la Ley "Davis Bacon" y otras leyes aplicables para ser referidos al Departamento del Trabajo Federal para desaforo.

A tenor con estos nuevos enfoques los municipios deberán dirigir sus esfuerzos para que los contratistas cumplan con las escalas salariales establecidas por la reglamentación. Se atiendan y se resuelvan con prontitud querellas o situaciones que detecten violaciones en la reglamentación. Evalúen los contratistas que continuamente no cumplen con la reglamentación para que los refieran al Departamento del Trabajo Federal a través de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM).

De tener alguna duda o necesitar información adicional, favor comunicarse al Área de Programas Federales al teléfono 754-1600, extensión 287 ó 290.

A:\MEM733.WPD\MMZ\jp